



NOTA DE PRENSA

El día de hoy fue adjudicada la Concesión del Proyecto Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Peruano (GSP) al Consorcio “Gasoducto Sur Peruano”. El Proyecto contempla la construcción y posterior operación y mantenimiento del gasoducto con más de 1.000 km de longitud, desde la zona de selva hasta la costa del Perú, y comprende el reforzamiento del sistema de transporte de gas natural y líquidos existente, impactando directamente en el desarrollo de las regiones de Cusco, Arequipa, Moquegua, Puno, Apurímac y Tacna.

La concesión es por 34 años representando la mayor inversión en infraestructura, en la historia del país. De esta forma, se da inicio al desarrollo de este proyecto largamente esperado por la población de la Macro Región Sur, y en especial del Cusco, generando alrededor de 7 mil puestos de trabajo directos en su etapa constructiva y dando paso a la tan esperada industrialización del sur del país.

Odebrecht y Enagás son empresas con una sólida trayectoria en el mercado y de gran capacidad financiera que suman esfuerzos para la ejecución de este importante Proyecto.

Odebrecht aportará su experiencia técnica constructiva, producto del desarrollo de sus actividades en más 26 países desde hace 70 años y una presencia ininterrumpida de 35 años en el Perú; mientras que Enagás, como operador calificado, aportará su extenso conocimiento y experiencia en la operación y mantenimiento de un sistema de transporte de hidrocarburos complejo como es el caso del español en el que cuenta con 11.000 km de gasoductos, cinco plantas de regasificación y tres almacenamientos estratégicos. Enagás está presente en Perú en Transportadora de Gas del Perú (TgP) y tiene un acuerdo para entrar en el accionariado de la Compañía Operadora de Gas del Amazonas (COGA).

Ambas empresas ratifican su reconocimiento y respaldo al Estado Peruano por su iniciativa, así como su compromiso con los intereses y bienestar del país, reafirmando sus objetivos por generar un desarrollo inclusivo e integrador, en pleno respeto a la preservación del medio ambiente y a la cultura de las poblaciones que se verán beneficiadas.

Lima, 30 de junio de 2014.

